



Plan de actuaciones en el Eje Pirenaico, N-260

Transportes acuerda con la Generalitat iniciar la tramitación del convenio para mejorar la funcionalidad del Eje Pirenaico

- El acuerdo sobre el texto permite iniciar su tramitación administrativa y económica para su posterior firma.
- La inversión asciende a un máximo de 260 millones de euros, que serán financiados por el Ministerio a lo largo de 10 años, y que, como recoge el protocolo firmado en julio del 2023, priorizará actuaciones en la provincia de Lleida.
- Con este acuerdo, se ha iniciado la tramitación de los cuatro convenios para mejorar la conectividad y la movilidad sostenible con una inversión de hasta 930 millones de euros.
- Los convenios están previstos en las disposiciones adicionales centésima decimonovena y centésima vigésima de la Ley 31/2022, de presupuestos generales del Estado para el año 2023.

Madrid, 14 de marzo de 2024

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha llegado a un acuerdo con la Generalitat de Cataluña para iniciar la tramitación administrativa y económica del Convenio para la ejecución del Plan de Actuaciones en el Eje Pirenaico (N-260). El Plan, que se desarrollará principalmente en Lleida, tendrá como objetivo principal la mejora de la funcionalidad y la seguridad de las infraestructuras viarias de este eje.

El Ministerio financiará íntegramente la ejecución actuaciones incluidas en el Plan hasta un máximo de 260 millones de euros durante un período de diez años. Las actuaciones que se llevarán a cabo en el marco del convenio son:

- Rehabilitación de firme y actuaciones de mejora en la N-260.
- Mejora de la seguridad en la N-260 y en sus elementos de conexión.
- Actuaciones de nueva infraestructura o acondicionamiento en la N-260.



La Subcomisión técnica, prevista en el convenio, elaborará una relación de los trabajos que desarrollarán estas actuaciones, elevando su validación a la Comisión de seguimiento del citado Convenio.

El Estado es titular de la N-260 en los tramos que discurren dentro del territorio catalán, entre Portbou y el límite de la provincia de Huesca, con una longitud de 313,3 kilómetros. A pesar de los esfuerzos inversores ejecutados en este eje, la carretera dispone de características técnicas que conviene actualizar.

Tanto el Ministerio como la Generalitat consideran necesario llevar a cabo actuaciones de mejora para dotar de cohesión territorial a los núcleos de población alejados de las grandes ciudades, facilitando la comunicación entre ellos y posibilitando el acceso de los habitantes de estas poblaciones a servicios públicos ubicados en otras partes del territorio.

Obligaciones

El convenio establece que la Generalitat licite y contrate los estudios y proyectos, quedando su aprobación reservada al Ministerio. Si a la fecha de la firma del convenio la redacción de los proyectos de cualquiera de las actuaciones se encontrara ya en ejecución por parte del Ministerio, este último completará la redacción hasta su aprobación definitiva, dejando en manos de la Generalitat la licitación, contratación, ejecución, seguimiento y supervisión de las obras y expropiaciones.

La ejecución de las actuaciones deberá en cualquier caso cumplir los parámetros establecidos en la normativa técnica en vigor para la Red de Carreteras del Estado

Una vez finalizadas las obras y recibidas estas, se procederá a su transmisión por parte de la Generalitat de Cataluña al Estado.

Con este acuerdo, ya se ha iniciado la tramitación de los cuatro convenios para mejorar la conectividad y potenciar la movilidad sostenible, recogidos en el protocolo suscrito por ambas administraciones en julio de 2023 para su desarrollo y firma: el convenio del Maresme, con una inversión de 384 millones de euros; el convenio de Intercambiadores, con 36 millones de euros de inversión; el convenio de la AP-7 y la AP-2, con 250 millones de euros de inversión, y el convenio Eje Pirenaico para la ejecución del Plan de actuaciones en la N-260.



La inversión estimada para los cuatro convenios asciende así, a un máximo de 930 millones de euros, que serán financiados por el Ministerio, bien directamente o bien a través de Adif.

El objetivo es desarrollar infraestructura viaria y ferroviaria y también mejorar la conectividad en las carreteras existentes con la mirada puesta en promover la movilidad activa y sostenible con actuaciones de pacificación, carriles bici, eficiencia energética...

Los convenios están previstos en las disposiciones adicionales centésima decimonovena y centésima vigésima de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2023.

A estos convenios se suma el acordado entre el Ministerio y la Generalitat para financiar con 200 millones de euros (IVA incluido) la construcción de la Ronda Nord que da continuidad al corredor de la B-40 entre Terrassa y Sabadell (Barcelona).